



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO
OFICINA ADULTO MAYOR

Decreto Alcaldicio N° 460 /

CASTRO, 25 de Febrero de 2020

VISTOS: El Oficio N° 16/10/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°124 del 11.12.2019, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2020 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: La petición del bus del Club de adulto mayor Estrellitas de Llau llao con fecha 18/02/2020.

DECRETO:

Apruébese La salida de Bus Municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para el traslado del Club de adulto mayor Estrellitas de Llau llao Rut: 65.480.800-7, desde la comuna de Castro hacia comuna de Quellón, el día 29 de Febrero del presente año. Lo anterior desde las 08:30 hrs hasta las 19:30 hrs. El bus será conducido por el Funcionario Municipal Rodrigo Sigfrido Mora Díaz, funcionario de planta grado 18 administrativo.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

LOIDA SALGADO URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/LSU/AVH/mjg/-

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.